

Concurso de Arte y Diseño

crea

sostenible



SEMANA
DE LA INDUSTRIA
2024



Facultad de
Arte y Diseño

BASES DEL CONCURSO
DE ARTE Y DISEÑO:
CREA SOSTENIBLE
SNI - FAD PUCP

La Facultad de Arte y Diseño (FAD) de la PUCP y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) convocan al Concurso de Arte y Diseño: **Crea Sostenible**.

La Sociedad Nacional de Industrias es una institución que agrupa a empresas dedicadas a los distintos sectores manufactureros. En el marco de la Semana de la Industria, la SNI promueve un ejercicio responsable con el medio ambiente a través de un enfoque sostenible y vinculado con la promoción de la creación artística.

La FAD, como institución educativa con más de 84 años de historia, forma profesionales del arte y del diseño vinculados con su entorno social. A partir del proceso pedagógico de sus aulas y desde la apertura de espacios para el quehacer artístico, la Facultad promueve una dinámica de creación comprometida con el desarrollo sostenible y la conservación ambiental.

Con la finalidad de brindar mayores espacios que permitan a los jóvenes artistas realizar creaciones desde este enfoque, la FAD y la SNI se unen para convocar a las y los estudiantes y egresados de la FAD al primer Concurso de Arte y Diseño: **“Crea Sostenible”**. En este certamen, contarán con materiales e insumos ofrecidos por las empresas asociadas a la SNI para su reutilización y transformación en propuestas artísticas y de diseño, las cuales serán evaluadas y premiadas por ambas instituciones. Los materiales serán entregados en razón a los requerimientos de las y los participantes.

BASES DEL CONCURSO

1. SOBRE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1.1. El concurso está dirigido a egresadas y egresados de todas las carreras de la FAD que hayan obtenido la condición de egresado a partir del año 2019, así como a estudiantes que estén matriculados cursando el cuarto año de carrera en adelante. Para ello, se verificará que se encuentren llevando o hayan concluido como mínimo tres cursos de cuarto año en adelante.

1.2. El número de trabajos seleccionados será definido por el Comité Organizador una vez concluida la etapa de inscripción.

1.3. La participación puede ser grupal o individual. Los grupos tendrán que estar conformados por 3 miembros como máximo. Todos los integrantes tendrán que cumplir con los requisitos de participación del punto I.

1.4. Cada participante se puede inscribir solo una vez, ya sea en modalidad individual o grupal.

1.5. Las y los participantes autorizan la divulgación de fotografías, testimonios, videos y otros materiales vinculados a su participación en el concurso y la propuesta desarrollada.

1.6. Los participantes no pueden presentar un proceso disciplinario en curso o haber sido sancionados según el reglamento PUCP.

2. SOBRE LA PROPUESTA A DESARROLLAR

2.1. El concurso se encuentra enmarcado en la temática “**Industria Sostenible**”, la cual refiere al uso responsable de los recursos y la reutilización de materiales con el fin de brindarle un nuevo enfoque a los residuos hacia un comportamiento sostenible con el planeta.

2.2. La técnica del concurso es libre y las obras participantes pueden ser bidimensionales o tridimensionales.

2.3. La propuesta no puede exceder de 180 cm en su lado mayor.

2.4. La SNI pone a disposición de aquellos/as artistas que lo deseen distintos materiales (cuatro tipos de materiales: metal-mecánica, plásticos, textiles, cerámicos, vidrio) para la creación de la obra a ser propuesta para concurso. De lo contrario, podrán realizar la obra con sus propios materiales. **Este material que la SNI pone a disposición de los/las artistas solo puede ser usado para la producción de la obra del concurso. En caso de no utilizarlo, será devuelto por los mismos estudiantes al SNI.**

2.4 Las y los participantes inscritos serán convocados a una reunión informativa con representantes de la FAD y de la SNI en la que se absolverán dudas y se coordinará lo siguiente:

- Horarios de recojo de material.
- Características y especificaciones de los materiales ofrecidos.

2.5. El traslado de los materiales brindados por la SNI será responsabilidad de las y los participantes del concurso.

2.6. Sobre el peso de las propuestas:

- Bidimensionales (pieza única, díptico, tríptico o afines): El peso máximo debe ser de como máximo 12 kg
- Tridimensionales (pieza única, grupo escultórico, etc.): El peso máximo debe estar en un rango de 30 kg. aproximadamente. Las obras deben poder transportarse a mano.

2.7. Las propuestas deberán estar acondicionadas para su inmediato montaje. Cada participante seleccionado/a para la exhibición debe brindar indicaciones claras del montaje de su pieza.

2.8. En el caso de que una obra tenga requerimientos especiales de montaje, es

responsabilidad del/de la artista entregar todos los implementos que se necesiten para el montaje.

3. FASES DE DESARROLLO

3.1. INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

La inscripción se hará únicamente a través del siguiente formulario: <https://bit.ly/3IS78Kx> hasta el **domingo 21 de abril**. Recomendamos revisar con detenimiento la información que se solicita para evitar percances durante el llenado del formulario virtual:

- Nombres y apellidos del o los postulantes
- Número(s) de DNI
- Código(s) PUCP
- Carrera
- Año de egreso o de estudios
- Correo electrónico
- Celular
- Breve biografía profesional (estudios, líneas de interés, exposiciones, concursos, premios, etc.).
- Portafolio de entre cinco y diez páginas, que presente mínimo 3 obras distintas, a través de fotografías y sus fichas técnicas (título de obra, técnica/materiales, medidas y año).

Los participantes inscritos que cumplan con los requisitos establecidos en las bases serán notificados por correo, y podrán hacer el recojo del material dispuesto por la SNI, si así lo requieren.

3.2. SOBRE LA SELECCIÓN DE FINALISTAS

Las obras serán presentadas mediante un formulario online <https://bit.ly/3xpUccD> hasta el **26 de mayo a las 11:59 p.m.** Los/las artistas participantes deben completar dicho formulario, que debe incluir imágenes e información técnica de la obra.

El jurado seleccionará las obras finalistas del Concurso. La lista de finalistas será publicada por la FAD y la SNI el **31 de mayo de 2024**.

3.3. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las obras finalistas deberán ser llevadas por los/las artistas concursantes al local de la SNI (Los Laureles 365 San Isidro) para su exhibición y evaluación final para el otorgamiento del Premio **del viernes 31 de mayo al miércoles 5 de junio de 2024**

3.4. SELECCIÓN DE LA PROPUESTA GANADORA

- El jurado estará conformado por cuatro representantes de la FAD y tres de la SNI.
- Se anunciará al ganador, segundo y tercer puesto durante la inauguración de la exposición el día **10 de junio** en el local de la SNI.

4. SOBRE EL PREMIO

4.1. Se otorgarán tres premios: 1ro, 2do y 3er puesto. Estos son premios adquisición.

4.2. Los montos de cada premio son: 1er premio: S/. 5000.00, 2do premio: S/. 2500.00 y 3er premio: S/. 1500.00.

4.3. El jurado podrá otorgar menciones honoríficas, así como declarar desierta una o todas las categorías del concurso.

5. CRONOGRAMA

Inscripciones	Del 5 al 21 de abril
Anuncio de participantes aptos	22 de abril
Recojo de material en la sede de la SNI	23 al 26 de abril
Entrega de la obra de forma virtual vía formulario	Hasta el 26 de mayo
Selección de finalistas	Del 27 al 30 de mayo
Publicación de relación de finalistas	31 de mayo
Envío de obras finalistas a la sede de la SNI	31 de mayo al 5 de junio
Exposición de obras finalistas	Del 10 al 14 de junio
Recojo de obras finalistas expuestas	Del 15 al 17 de junio